



## **BÁSQUET 3 VS 3 SOBRE SILLAS DE RUEDAS**

Coordinador: MARCELO VILLANUEVA

### ARTÍCULO 1: Participación

- A- No podrán participar los jugadores o jugadoras que hayan competido en eventos internacionales durante 2024 (ej.: Juegos Panamericanos, Campeonatos Mundiales, Juegos Paralímpicos, etc.) o que estén seleccionados para representar a la Argentina en el exterior durante el presente año.
- B- Este deporte puede ser practicado por jóvenes con discapacidad motriz, ambulantes (PC, amputado, dismelia, malformación, etc.) o usuarios de silla de ruedas (PC, lesión medular, espina bífida, etc.).
- C- **IMPORTANTE:** este deporte se practica sobre silla de ruedas, aunque quien lo practique utilice o no la misma en su vida cotidiana. Las sillas que utilicen podrán ser deportivas o las que son de uso diario (en ambos casos deben ser propulsadas por el jugador con sus manos).

### ARTÍCULO 2: Categorías

- Sub 16 (2013-2009)
- Sub 23 (2008-2002)

### ARTÍCULO 3: Aspectos reglamentarios

#### **Regla n°1: Medidas y dimensiones**

Se aplicarán las reglas de la I.W.B.F. de baloncesto 3vs3 con algunas adaptaciones para un mejor desarrollo de los participantes.

- 1.1 El campo de juego es el convencional (media cancha 14 mt largo x 15 mt ancho) de básquet, con un aro en cada extrem.
- 1.2 La altura del cesto estará a 3,05m
- 1.3 Se jugará con pelota N° 6 (categoría Sub 16) y N°7 (categoría Sub 23)
- 1.4 La línea de tiros libres estará a 3m desde la línea final.

#### **Regla n°2: Número de jugadores**

- 2.1 Cada equipo estará formado por hasta 4 jugadores, de los cuales 3 (tres) comenzarán el juego y 1 estará en la banca. No podrá darse comienzo al juego si alguno de los equipos participantes no tiene 3 jugadores en cancha.
- 2.2 Las sustituciones son libres como en el básquet 5 vs. 5.

#### **Regla n°3: Equipamiento de los jugadores**

- 3.1 Se seguirán las reglas de IWBF, pero se permitirá también la participación utilizando la silla de uso diario, siempre y cuando permita que el jugador pueda autopropulsar su silla.
- 3.2 La identificación de los jugadores será desde el número 4 al 15, debiendo utilizar esa camiseta elegida durante toda la competición.
- 3.3 No está permitido jugar sin calzado.
- 3.4 El jugador/a debe estar sujeto con correajes a la silla, obligatoriamente.

#### **Regla n°4: El árbitro y la mesa de control**

- 4.1 El juego será controlado por un árbitro de juego.
- 4.2 En la mesa de control estarán el planillero, el operador del reloj de juego y el operador del reloj de 24".



**Regla nº5: Duración del partido**

5.1 Cada partido estará compuesto por dos periodos de 7 minutos cada uno con un intervalo entre periodo de 2 minutos.

5.2 Se podrá solicitar un tiempo muerto por periodo.

5.3 En caso de haber empate al finalizar el partido se procederá a un período suplementario de 3 minutos hasta romper la igualdad.

**Regla nº6: Inicio y reinicio del partido**

6.1 Tanto el inicio como el reinicio del juego se realizan según normas FIBA e IWBF.

**Regla nº7: Valor de la canasta**

7.1 Cada canasta tendrá un valor de un punto desde cualquier lugar de la cancha desde donde se convierte el tanto. Ya sea un tanto realizado durante la acción de juego o un tiro libre.

**Regla nº8: Faltas personales y de equipo**

8.1 Cada jugador podrá realizar hasta 5 faltas personales antes de tener que abandonar el campo de juego.

8.2 Cada equipo tendrá hasta 4 faltas de equipo por período antes de entrar en penalización, que será según reglas FIBA e IWBF.

**Regla nº9: Pelota fuera de cancha**

9.1 Tanto el fuera de campo como la reposición desde fuera de campo se realizará según normas IWBF.

**Regla nº10: Clasificación funcional**

10.1 Cada jugador será testeado, por un evaluador o clasificador funcional de basquetbol sobre silla de ruedas.

10.2 El rango de clasificación va desde 1 punto hasta 4,5, valiendo los medios puntos

10.3 Cada equipo podrá tener hasta 8,5 puntos como máximo.

**Regla nº 11: Normas IWBF que no se tendrán en cuenta**

11.1 Regla de los tres segundos.

11.2 Campo atrás.

11.3 No hay lanzamiento de 3 puntos.

11.4. Regla de los 5 y 8 segundos.

**Regla nº 12: En ambas categorías se jugará con la regla de 24”**

**Regla nº 13:** En el tiempo de juego, cuando la diferencia es notoria y un equipo llega a los 15 puntos de diferencia, se dejan de anotar los tantos y se continúa el partido hasta finalizar el tiempo reglamentario, para no reflejar en el tanteador la diferencia entre ambos equipos. A ésta regla se la conoce como “muerte súbita del juego”.

**Regla nº 14:** Para incentivar la participación femenina en los equipos se adjudicará 1 punto menos en la clasificación funcional, por ejemplo, una jugadora Categoría 4.0 jugará como categoría 3.0 (siempre siendo 0.5 el mínimo puntaje a otorgar), y siempre y cuando la jugadora no sea federada, en ese caso rige la regla 15)



JUEGOS 2025  
BONAERENSES

**Regla nº 15:** Al ser una disciplina de inscripción libre y en caso de que todo el equipo este integrado por jugadores federados, se aumentará 1 punto en la sumatoria de la clasificación (cómo ejemplo si un equipo federado completo tiene 8.5 de sumatoria en cancha se contará como 9.5 excediendo en 1 punto el reglamento)., para que el juego sea más equitativo.

ARTÍCULO 4: Para la evaluación o clasificación funcional del jugador remitirse a:

**NOTA: MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL JUGADOR DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS de la INTERNATIONAL WHEELCHAIR BASKETBALL FEDERATION.**

ARTÍCULO 4: Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la coordinación de los Juegos Bonaerenses.

